

Sara
08 ENE 2026
1:40 p

RECIBIDO

Secretaría General.
PA/1472/2025/SG.

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 36, punto 1, 45, punto 1, fracción I, y 46, punto 1, fracciones V, VI, X y XVII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29, fracciones XIV, XVI, XIX y XXII, así como el 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 16 de diciembre del año 2025, en el desahogo del punto 3.11 del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 226/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e integración del "Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026", el cual será conformado de la siguiente manera:

Cargo en el Comité.	Nombre.	Dependencia.
Presidenta.	María Concepción García Contreras.	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense.
Coordinación General.	Thania Edith Morales Rodríguez.	Síndica Municipal.
Coordinación General.	Roberto Herrera Pérez.	Delegado Municipal.
Coordinación de Turismo.	Jaime Ernesto Paz Guzmán.	Director de Turismo y Promoción a las Tradiciones.
Coordinación de Presupuestos.	Christian Castro Castro.	Tesorero Municipal.
Coordinación Ejecutivo y de Personal.	Ignacio Javier Curiel Dueñas.	Oficial Mayor Administrativo.
Coordinación de Dependencias.	Jorge Humberto Becerra Madera.	Jefe de Gabinete.
Coordinación de Eventos.	Eva Jetzabel Ramírez Hernández.	Coordinadora General de Servicios y Atención a Trámites.
Coordinación de Servicios de Emergencia.	Miguel Alberto Castañeda Agüero.	Coordinador General de Prevención y Servicios de Emergencia.
Coordinación de Seguridad Pública.	Comisario Eduardo Alonso Silva Ibarra.	Comisario de la Policía Preventiva Municipal.
Coordinación de Servicios Médicos.	Dr. Francisco Guapo Ceja.	Director de Salud Pública.
Coordinación de Protección Civil y Bomberos.	Salomón Molina Zamora.	Director de Protección Civil y Bomberos.

Coordinación de Servicios Municipales.	Lucio Miranda Robles.	Coordinador General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos.
Coordinación de Servicios Municipales.	José Manuel Padilla Díaz.	Director de Aseo Público.
Coordinación de Servicios Municipales.	María del Carmen Mata Ramos.	Directora de Agua Potable y Saneamiento.
Coordinación de Servicios Municipales.	Luis Alfonso Mariscal Olivares.	Director de Alumbrado Público.
Coordinación de Movilidad.	César Noel Bajonero Ramírez.	Director de Movilidad Operativo.
Coordinación de Servicio Social.	Anabel Rubio Ramos.	Directora General del DIF Tlajomulco.
Coordinación de Participación Ciudadana.	Patricia Guadalupe Sandoval Martínez.	Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad Social.
Coordinación de Participación Ciudadana.	Erich John Sunderman Arriero	Director de Desarrollo y Cercanía Social.
Coordinación de Apoyo a protocolo.	Laura Verónica García Barba.	Directora de Relaciones Publicas.
Coordinación de Apoyo a protocolo.	Liliana García Tovar.	Directora de Protocolo.
Coordinación de Apoyo en Comunicación Social.	Maribel Reyes Velasco.	Coordinadora General de Comunicación Estratégica.
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio).	Óscar Ernesto Castañeda Rivas.	Director de Inspección y Vigilancia.
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio).	Alejandro Ortiz Silva.	Director de Mercados y Comercio en la Vía Pública.
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio).	Óscar Fernando Lozano Gutiérrez.	Director de Emisión de Permisos y Autorizaciones en la Vía Pública.
Coordinación de Agencias y Delegaciones.	Julia María Preciado Martínez.	Directora de Agencias y Delegaciones.
Coordinación de Pescadores.	José Martín Morales Ramos.	Director de Pesca.
Representante de la Parroquia.	Enrique Lozano Rentería.	Párroco.

La Coordinación logística de las mañanitas y desayunos será de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Coordinadores
30 de diciembre de 2025.	José Guadalupe Zúñiga Morales. Lorenzo Reyes.
31 de diciembre de 2025.	Graciela Ponce. Lucio Díaz Castro.
01 de enero del 2026.	Eduardo Montes Contreras. María de Lourdes Cárdenas Rodríguez. Rafael Gaspar Hernández.
02 de enero 2026.	Cornelio Sebastián. Bertha Sebastián Portillo.

03 de enero 2026.	Gabriel García Casillas. Emilio Villanueva Flores.
04 de enero del 2026.	Felicitas Rosas Luna. Miguel Rico Cabrera.
05 de enero del 2026.	José Romero Portillo. Ofelia Romero Iñiguez.
06 de enero del 2026.	Juan Cortes Romero. Diego Alejandro Zúñiga V. Antonio de Jesús Cazares C. Arnulfo Casillas Pérez. Hugo Plascencia.
07 de enero del 2026.	Antonio Contreras. Antonio Rodríguez Ibarra. J. Refugio Rodríguez.
08 de enero del 2026.	Florentino Aceves. María de los Ángeles Ramírez Santos. Francisco Javier Gaspar. Carlos Daniel Cortes Gaspar. José de Jesús Cortes Gaspar.
12 de enero del 2026.	Norma Casillas. Juan Gilberto Casillas Morales.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al "Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026", para que brinde el apoyo necesario en los eventos religiosos de Cajititlán durante los días domingo del mes de enero del año 2026.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al "Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026", para apoyar en la organización, coordinación, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones y todas las actividades que se lleven a cabo durante el periodo de las fiestas.

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 16 de diciembre del año 2025.
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas."



MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.